

Santa Rosa, 4 de Diciembre de 2018.-

VISTO: La contratación de la cooperativa Manos de San Ramón para la realización de las podas de la microregión.-

CONSIDERANDO: I) Que dicho gasto será solventado con cargo al 70% del Literal b, referente a los compromisos de Gestión.-

II) Que el consejo municipal esta de acuerdo con la contratación de dicha cuadrilla y llos fondos utilizados para el pago de la misma

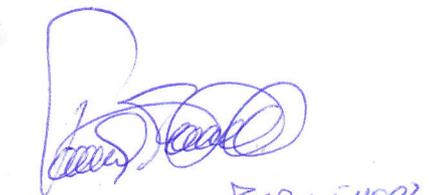
Atento a lo precedentemente expuesto

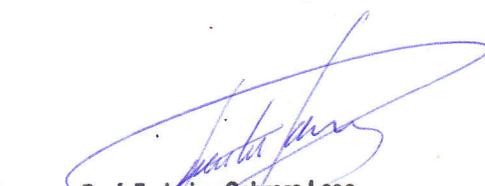
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$756.330, para el ejercicio 2019, de la cooperativa Manos de San Ramón, con cargo al 70% del Literal b de los compromisos de Gestión.-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sr. Ruben Dario Martinez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


Verónica Fernández
Concejal


Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

